



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00243196--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA, se desempeñó en esta Facultad hasta el 02 de Abril de 2026, fecha en que finaliza su designación;

Lo informado por el Área Personal;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA (Leg. 18105), 11 (once) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2026 no gozadas, en los

siguientes cargos del Departamento FÍSICA, de esta Facultad:

- Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino, en FÍSICA I.
- Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en FÍSICA I
- Profesor Asistente dedicación simple, interino, en FÍSICA II.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/AB/Mbl